

#### Instructivo Plataforma web de información estadística

### **DINÁMICA Y CONTENIDO**

#### ¿CÓMO FUNCIONA LA PLATAFORMA?

Para acceder a la información de interés es necesario seleccionar entre las distintas opciones de los **CAMPOS DE BÚSQUEDA**: *Regiones, Distritos, Territorios, Fueros* (sólo para Distrito "CABA"), *Delitos* y *Período* (conformado por los campos *Desde/Hasta*).

De esta forma se delimita el conjunto de causas sobre los que se mostrará la información estadística.

				14 11	0011 / 000				
		Section 11		in the second	2011/202	:4		and only his	
Regio	ones:	Sec. Sec.				and the second		Sugar States	12
Distri	tos:								
Territo	orios:								
Delito	s:								-
)esde:	Enero	✓ 2011 ·	Hasta:	Diciembre	✓ 2024 ✓	OBTENER GRAFI	COS DESCAR	GAR CSV	
esue.	LIICIU	•		DICIEIIIDIE	* 2024 *	OBTENER GRAFT	COS DE DESCAR	SAIN USV	

Una vez seleccionadas las opciones de interés, se mostrará un conjunto de gráficos con diversos indicadores que hemos considerado relevantes, tras apretar el botón **OBTENER GRÁFICOS**. También podrá descargar la información de interés contenida en una base de datos en el formato CSV, apretando el botón **DESCARGAR CSV**.

Cada uno de estos gráficos se podrá descargar en diversos formatos útiles apretando el botón ubicado al borde superior derecho.

- Si se selecciona **Descargar Imagen** se descargará un archivo JPEG.
- Si se selecciona **Descargar EXCEL** se descargará un archivo Excel con una tabla de datos.
- Si se selecciona Descargar PDF se descargará automáticamente un archivo PDF.
- Si se selecciona Imprimir Gráfico se accederá a la pantalla para configurar la impresión del gráfico.





Asimismo, se podrá imprimir tanto como descargar el conjunto de gráficos que se muestra, apretando los botones **Imprimir Todo** y/o **Descargar Todo en PDF** que aparecen al costado derecho de la pantalla. En el caso de la descarga, por defecto se realiza en formato PDF.





#### ¿QUÉ SELECCIONAR?

Las opciones de cada uno de los campos se basan en las delimitaciones jurisdiccionales establecidas en la Resolución PGN-3309-2015, en la que se dispuso el diseño de mapa fiscal del Ministerio Público Fiscal.

#### Regiones

Las regiones son:

- REGIÓN BONAERENSE, que se corresponde con los límites de la provincia de Buenos Aires.
- REGIÓN CABA, que se corresponde con los límites de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- REGIÓN NORESTE, conformada por los distritos fiscales federales de Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fé.
- REGIÓN NOROESTE, conformada por los distritos fiscales federales de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.
- REGIÓN CENTRO-CUYO, conformada por los distritos fiscales federales de Córdoba, La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis.
- REGIÓN PATAGÓNICA, conformada por los distritos fiscales federales de Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Si en el campo *Regiones* se selecciona "CABA", esta opción se marcará automáticamente en los campos *Distritos* y *Territorio*. Lo mismo sucede si se selecciona "CABA" desde el campo *Distritos* o desde el mapa o si directamente se selecciona desde el campo *Territorios*, en los demás campos se marcará esta opción automáticamente.

#### Distritos

Las opciones de este campo corresponden a los 28 distritos fiscales federales, esto es a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al territorio de cada una de las provincias, a excepción de la Provincia de Buenos Aires que, por su gran extensión territorial y alta densidad poblacional en algunas de sus zonas, está dividida en los distritos fiscales Mar del Plata, Bahía Blanca, Conurbano Norte, Conurbano Oeste y Conurbano Sur.

#### Territorios

Las opciones de este campo son agrupamientos que refieren a la competencia territorial de las fiscalías, que en la mayoría de los casos es menor a la de los distritos fiscales y en el resto es equivalente.

A modo de ejemplo: el distrito fiscal Corrientes engloba dos territorios, por un lado, el correspondiente a las dos fiscalías de primera instancia con asiento en la ciudad homónima (que tienen la misma competencia territorial) y a la fiscalía de Paso de los Libres (con competencia territorial en los departamentos de Paso de los Libres, Monte Caseros, San Martín, Santo Tomé, Curuzú Cuatiá, Mercedes y Sauce). A diferencia, el distrito de Jujuy cuenta con



dos fiscalías de primera instancia, ambas con competencia en todo el territorio de la provincia, por lo que su territorio es único e idéntico a la delimitación distrital.

REGIONES	DISTRITOS	TERRITORIOS
Región CABA	САВА	САВА
	Bahía Blanca	Bahía Blanca
		3 de Febrero
		Campana
	Conurbano porto	Mercedes
		San Isidro
		San Martín
		San Nicolás
	Conurbana costo	Hurlingham
		Morón
Región bonaerense		Junín
		La Plata
	Conurbano sur	Lomas de Zamora
		Pehuajó
		Quilmes
		Azul
		Dolores
	Mar del Plata	Mar del Plata
		Necochea
		Tandil
	Chaco	Resistencia
		Roque Sáenz Peña
		Corrientes
	Corrientes	боуа
		Paso de los Libres
		Concepción del Uruguay
		Concordia
	Entre Ríos	Gualeguaychú
		Paraná
Región noreste		Victoria
inegion noi este	Formosa	Formosa
		Eldorado
	Misiones	Oberá
		Posadas
		Rafaela
		Reconquista
	Santa Fe	Rosario
		San Lorenzo
		Santa Fe
		Venado Tuerto



	Catamarca	Catamarca
	Jujuy	Jujuy
		Orán
Región noroeste	Salta	Salta
		Tartagal
	Santiago del Estero	Santiago del Estero
	Tucumán	Tucumán
		Bell Ville
		Córdoba
	Córdoba	Río Cuarto
		San Francisco
		Villa María
Región centro-cuyo	La Rioja	La Rioja
	Mendoza	Mendoza
	IVIEI1002a	San Rafael
	San Juan	San Juan
	San Luis	San Luis
		Villa Mercedes
		Comodoro Rivadavia
	Chubut	Esquel
		Rawson
	La Pampa	Santa Rosa
	Neuquén	Neuquén
	Neuquen	Zapala
		Bariloche
Región patagónica	Río Negro	General Roca
		Viedma
		Caleta Olivia
	Santa Cruz	Río Gallegos
		Santa Cruz
		Río Grande
	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego
		Ushuaia

#### Fueros CABA

Este campo se visualizará sólo en el caso de que se haya seleccionado en los campos *Regiones, Distritos* o *Territorios* la opción "CABA". Mediante este campo se podrán seleccionar aquellas causas que tramitan en el fuero en lo Criminal y Correccional Federal, por delitos comprendidos en la Ley 23.737, y/o en el fuero en lo Penal económico, por el delito de contrabando de estupefacientes (Art. 866 de la Ley 22.415)<sup>1</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Es importante advertir que el fuero en lo Penal Económico en el ámbito de CABA –donde se investigan los delitos por contrabando de estupefacientes– tiene competencia tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como en los siguientes partidos de la provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Pilar,



### Delitos

Las opciones de este campo corresponden a los tipos penales comprendidos en la Ley 23.737 y al artículo 866 del Código Aduanero, Ley 22.415.

- 1. Art. 866 Contrabando de estupefacientes (CA)
- 2. Art. 5° A SIEMBRA, cultivo o guarda (semillas/materias primas)
- 3. Art. 5° B PRODUCCIÓN, fabricación, extracción o preparación
- 4. Art. 5° C COMERCIO o tenencia para com, alm, trans, etc. (Estup/Mat Prim)
- 5. Art. 5° D COMERCIO o tenencia para com, alm, trans, etc. (Plant/Sem)
- 6. Art. 5° E SUMINISTRO gratuito u oneroso
- 7. Art. 6° DESTINO ILEGÍTIMO (estupefacientes o materias primas ingresadas al país)
- 8. Art. 7° ORGANIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO de actividades ilícitas
- 9. Art. 8° USO ILEGÍTIMO de estupefacientes por persona autorizada
- 10. Art. 9° PRESCRIPCIÓN O SUMINISTRO PROFESIONAL INDEBIDO (prescripción/entrega)
- 11. Art. 10° FACILITACIÓN de lugares o elementos
- 12. Art. 12° A DIFUSIÓN PÚBLICA o inducción a otro al uso/consumo de estupefacientes
- 13. Art. 12° B USO en público
- 14. Art. 14° TENENCIA simple
- 15. Art. 14° TENENCIA para consumo personal
- 16. Art. 23° OMISIÓN de control de funcionario público
- 17. Art. 24° INGRESO DE PRECURSORES en zona de frontera
- 18. Art. 25° INVERSIÓN, venta, pignoración, transferencia o cesión de ganancias provenientes de delitos de estupefacientes
- 19. Art. 27° Responsabilidad Personas Jurídicas
- 20. Art. 28° IMPARTIR INSTRUCCIÓN PÚBLICA (para fabricación o uso de estupefacientes)
- 21. Art. 29° FALSIFICACIÓN O USO indebido de recetas médicas
- 22. Art. 29° BIS CONFABULACIÓN para actividad ilícita
- 23. Art. 31° SEXIES REVELACIÓN DE IDENTIDAD (funcionario o empleado público)
- 24. Art. 44° OBLIGACIÓN DE REGISTRO en el Registro Nacional de Precursores Químicos
- 25. Art. 44° BIS FALSIFICACIÓN del Registro Nacional de Precursores Químicos
- 26. SIN ESPECIFICAR

#### Período

Este campo está conformado por los campos *Desde* y *Hasta*, y se refiere a la fecha en que la causa judicial ingresó a la fiscalía, momento en el que se dio de alta en el sistema FiscalNet o Coirón, según corresponda.

Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López. (Ley 22.415; Art. 1027)



#### ¿CÓMO SELECCIONAR?

- Todos los campos deben ser completados con las opciones de interés para que se muestre la información, de lo contrario el sistema no habilitará la posibilidad de mostrar los gráficos.
- Los campos se combinan entre sí para proporcionar una búsqueda precisa y acotada, por lo que a medida que se seleccionen las opciones se irá delimitando el conjunto de causas sobre las que se proporcionará la información.
- En todos los campos se podrán seleccionar todas las opciones, tildando "TODA/OS", y deseleccionarlas tildando "NINGUNA/O", a excepción de los campos *Desde/Hasta* en los que sólo es posible consignar fechas.
- En todos los campos se podrá seleccionar más de una opción, a excepción de los campos *Desde/Hasta* en los que sólo es posible consignar fechas.
- En los campos *Desde/Hasta* para delimitar el período se podrá consignar cualquier fecha comprendida en el período desde el 01/01/2011 hasta el 31/12/2024.
- Las opciones seleccionadas podrán modificarse desde la pantalla de visualización de los gráficos, apretando el botón **Modificar búsqueda** que aparece al costado derecho de la pantalla. Allí se verán las opciones seleccionadas y se podrán cambiar.



• La selección del *Distrito* de interés también podrá hacerla tildando en el **MAPA INTERACTIVO** la zona de interés y ya quedará registrada la opción en el campo correspondiente. En este caso no será necesario completar el campo *Regiones*, ya que el sistema lo deduce por defecto según el distrito seleccionado.



#### PROCURADURÍA DE NARCOCRIMINALIDAD

PROCURADURÍA DE NARCOCRIMINALIDAD	
PLATAFORMA INTERACTIV	A DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
estation rock	CAUSAS JUDICIALES INICIADAS POR ESTUPEFACIENTES" JUSTICIA FEDERAL" 2011 / 2024 Regiones: Distritos:
	Cooley Manuardo
	Delitos: Delitos: Desider: Enamo y 2011 y Haster: Diciembra y 2022 y astrong mathematications Desider: Enamo y 2011 y Haster: Diciembra y 2022 y astrong mathematications
Para seleccionar más de un Distrito Fiscal mantenga pulsada la tecla SHFT	Vinchige causes iniciades por defines compendedes en la Leg 23.737 y por contrabando de estupefacientes, Art. Bió del CA.     *Ch.CABA se incluyen las causes iniciades en las Piscalias Nacionales en las Drainida y Conneccional Redensi y en la Panal Económico.
ESTE DESARROLLO FUE POSIBLE GRADAS A LA COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	
	ADURÍA ADURÍA DOCIMIMALISMO

• Para seleccionar más de un distrito a través del mapa, deberá mantener apretada la tecla SHIFT y quedarán registrados en el campo correspondiente. En este caso no será necesario completar el campo *Regiones*, ya que el sistema lo deduce por defecto según los distritos seleccionados.

PROCURADURÍA DE NARCOCRIMINALIDAD	
PLATAFORMA I	INTERACTIVA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
	CAUSAS JUDICIALES INICIADAS POR ESTUPEFACIENTES" JUSTICIA FEDERAL" 2011 / 2024
	Regiones:
	Distritos:
	NEUQUÉN     NEUQUÉN     NO NEGRO     SAN JUAN     SAN JUAN     SAN AGUZ     TIERRA DEL FUEGO
	Territorios:
	Delitos:
	Desde: Enero v 2011 v Hasta: Diciembre v 2024 v CETENER GRAFICOS DESCARGAR CSV
	Nincluye causas iniciadas por delitos comprendidos en la Ley 23.737 y por contrabando de estupefacientes, Art. 866 del CA. **En CARA se incluven las causas iniciadas en las Fiscalias Nacionales en la Criminal y Conrectional Federal y en lo Penal Económico.
Para seleccionar más de un Distrito Fiscal mantenga pulsada la tecla SHIFT	
ESTE DESARROLLO PUE POSIBLE GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	
	O MERICO CAL PROCURADURÍA REARCOCIMINALISIS DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA



#### **EJEMPLO 1**

Para buscar información sobre causas de la región bonaerense iniciadas durante el 2015 por tenencia para consumo personal, deberá seleccionar las siguientes opciones en los campos de búsqueda correspondientes.

1. TILDAR OPCIÓN "REGIÓN BONAERENSE" EN REGIONES.



- 1.1. SELECCIONAR TODOS LOS DISTRITOS QUE COMPONEN LA REGIÓN DE INTERÉS DESDE EL MAPA INTERACTIVO. En ese caso no será necesario seleccionar opciones en el campo *Distritos*, ya que se tildan automáticamente, ni en el campo *Regiones*, ya que el sistema lo deduce por defecto según el distrito seleccionado.
- 2. TILDAR OPCIÓN "TODOS" (o tildar la o las opciones de interés) EN DISTRITOS.



3. TILDAR OPCIÓN "TODOS" (o tildar la o las opciones de interés) EN TERRITORIOS.





- 4. TILDAR OPCIÓN "ART. 14° TENENCIA PARA CONSUMO PERSONAL" EN DELITOS.
- 5. CONSIGNAR FECHAS ENERO 2015 Y DICIEMBRE 2015 EN DESDE Y HASTA.



#### **EJEMPLO 2**

Para buscar información sobre causas iniciadas en los distritos Salta y Córdoba durante el primer semestre de 2016 por todos los delitos comprendidos en la ley 23.737, deberá seleccionar las siguientes opciones en los campos de búsqueda correspondientes.

1. TILDAR OPCIÓN "REGIÓN NOA" y "REGIÓN CENTRO-CUYO" EN REGIONES.



- 1.1. O SELECCIONAR DIRECTAMENTE LOS DISTRITOS DE INTERÉS DESDE EL MAPA INTERACTIVO. En ese caso no será necesario seleccionar opciones en el campo *Distritos*, ya que se tildan automáticamente, ni en el campo *Regiones*, ya que el sistema lo deduce por defecto según el distrito seleccionado.
- 2. TILDAR OPCIÓN "CÓRDOBA" y "SALTA" EN DISTRITOS.

Distritos:	
CÓRDOBA	
U JUJUY	
LA RIOJA	
MENDOZA	
SALTA	
SAN JUAN	



3. TILDAR OPCIÓN "TODOS" (o tildar la o las opciones de interés) EN TERRITORIOS.

Territorios:		
<ul> <li>✓ TODOS ➤ NINGUNO</li> <li>☑ BELL VILLE</li> <li>☑ CÓRDOBA</li> <li>☑ ORÁN</li> <li>☑ RÍO CUARTO</li> <li>☑ SALTA</li> </ul>	<ul> <li>✓</li> </ul>	Î

- 4. TILDAR OPCIÓN "TODOS" EN *DELITOS* Y DESELECCIONAR LA OPCIÓN "ART. 866 CÓDIGO ADUANERO CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES".
- 5. CONSIGNAR FECHAS ENERO 2016 Y JUNIO 2016 EN DESDE Y HASTA.

🖊 TODOS 🛛 🗙 NIN	IGUNO					
ART. 866 - CÓ	DIGO ADUANERO - CON	TRABANDO D	E ESTUPEFACIE	ENTES		
🇹 ART. 5° A - SIE	MBRA, CULTIVO O GUA	RDA (SEMILL	AS/MATERIAS I	PRIMAS)		
🇹 ART. 5° B - PR	ODUCCIÓN, FABRICACI	ÓN, EXTRACC	IÓN O PREPARA	CIÓN		
ART. 5° C - CO (ESTUPEFACI	MERCIO O TENENCIA P ENTES/MATERIAS PRII	ARA COMERC MAS)	CIO, ALMACENAI	MIENTO, TRANSPORT	IE, ETC.	

#### **EJEMPLO 3**

Para buscar información sobre causas iniciadas en el fuero penal económico durante los años 2015 y 2016 por contrabando de estupefacientes, deberá seleccionar las siguientes opciones en los campos de búsqueda correspondientes.

- 1. TILDAR OPCIÓN "CABA" EN *REGIONES*. En ese caso no será necesario seleccionar opciones en el campo *Distritos*, ya que se tildan automáticamente, ni en el campo *Regiones*, ya que el sistema lo deduce por defecto según el distrito seleccionado.
  - 1.1. O SELECCIONAR DIRECTAMENTE EL DISTRITO DE INTERÉS DESDE EL MAPA INTERACTIVO. En ese caso no será necesario seleccionar opciones en el campo *Distritos*, ya que se tildan automáticamente, ni en el campo *Regiones*, ya que el sistema lo deduce por defecto según el distrito seleccionado.



2. TILDAR OPCIÓN "PENAL ECONÓMICO" EN FUEROS CABA.

	1 to a start and the second start and
Distritos:	
Territorios:	
Fueros CABA:	
TODOS X NINGUNO	
CRIMINAL Y CORRECCIO	NAL FEDERAL
V PENAL ECONÓMICO	V

- 3. TILDAR OPCIÓN "ART. 866 CÓDIGO ADUANERO CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES" EN DELITOS
- 4. CONSIGNAR FECHAS ENERO 2015 Y DICIEMBRE 2016 EN DESDE Y HASTA.

🗸 тор		UNO					(	A .
AF	RT. 866 - CÓDI	GO ADUANE	RO - CONTR	RABANDO DE	ESTUPEFACIEN	TES		
AF	RT. 5" A - SIEM	BRA, CULTI	VO O GUAR	DA (SEMILLAS	S/MATERIAS PR	RIMAS)		
AF	RT. 5* B - PRO	DUCCIÓN, F	ABRICACIÓN	, EXTRACCIÓ	N O PREPARAC	IÓN		
AF	RT. 5* C - COM	ERCIO O TE	NENCIA PAR	RA COMERCIO	ALMACENAM	ENTO, TRANSPORTE,	ETC.	
-								
(E	STUPEFACIEN	ITES/MATE	RIAS PRIM	AS)			2	



### ¿CUÁL ES EL CONTENIDO DE LOS GRÁFICOS?

#### GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes según Tipo de delito (%)>

Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo *Delitos*.



#### GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes según Tipo de delito, por Año>

> Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo Delitos y más de un año en el campo Período.





PROCURADURÍA DE NARCOCRIMINALIDAD

En los gráficos de barra verticales como horizontales en los que se muestran valores porcentuales, también se puede ver la información en valores absolutos. Haciendo click en **Ver absolutos** o **Ver porcentajes** podrá alternar la forma en que se presentan los valores.







## GRÁFICO **<***Evolución anual de las causas iniciadas por estupefacientes* (U OPCIÓN/OPCIONES SELECCIONADA/S EN DELITOS)**>**

> Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo Período.







GRÁFICO *<Evolución mensual de las causas iniciadas por estupefacientes* (U OPCIÓN/OPCIONES SELECCIONADA/S EN *DELITOS*)*>* 

Se muestra si el rango temporal delimitado en el campo *Período* equivale a un intervalo menor o igual a 12 meses.







### GRÁFICO <**Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN/OPCIONES SELECCIONADA/S EN *DELITOS*) **según Región Fiscal (%)**>

> Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo Regiones.







### GRÁFICO <**Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN/OPCIONES SELECCIONADA/S EN *DELITOS*) **según Región Fiscal, por Año>**

> Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo *Regiones* y más de un año en el campo *Período*.







#### GRÁFICO < Causas iniciadas por estupefacientes según Tipo de delito, por Región Fiscal>

Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo Delitos y más de una opción en el campo Regiones.





## GRÁFICO <**Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) según Tipo de delito, por Distrito Fiscal>

Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo Delitos, más de una opción en el campo Regiones y más de una opción en el campo Distritos.





#### PROCURADURÍA DE NARCOCRIMINALIDAD

		10293 (	CAUSAS
OABA	CABA	49%	
Ū	Bahía Blanca	0.2%	
IEHSE	Conurbano norte	15	
OHAE	Conurbano oeste	0.1%	
-	Conurbano sur	0.4%	
	Mar del Plata	0.6%	
	Chaco	0.6%	
	Corrientes	5%	
	Entre Ríos	2%	
HEX	Formosa	4%	
	Misiones	14%	
	Santa Fe	2%	
_	Catamarca	0.1%	
	Jujuy	4%	
8	Salta	9%	
Ŧ	Santiago del Estero	0.1%	
	Tucumán	0.8%	
_	Córdoba	18	
cuya	La Rioja	0.0%	
ENTRO	Mendoza	3%	
0	San Juan	0.0%	
	San Luis	0.1%	
_	Chubut	0.1%	
5	La Pampa	0.0%	
NGOHIC	Neuquén	0.7%	
PMIN	Río Negro	0.2%	
	Santa Cruz	0.2%	
	Tierra del Fuego	0.4%	
	_	J	



### GRÁFICO <**Causas iniciadas por estupefacientes en** (OPCIÓN SELECCIONADA EN *REGIÓN*) **según Tipo de delito, por Distrito Fiscal**>

> Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo *Delitos* y una sola opción en el campo *Regiones*.





GRÁFICO **<Causas iniciadas por** (OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **en** (OPCIÓN SELECCIONADA EN *REGIONES*), según Distrito Fiscal>

Se muestra si se seleccionó sólo una opción en el campo Delitos, sólo una opción en el campo Regiones y más de una opción en el campo Distritos.



GRÁFICO <**Causas iniciadas por** (OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **en** (OPCIÓN SELECCIONADA EN *REGIONES*), según Distrito Fiscal (%)>

Se muestra si se seleccionó sólo una opción en el campo Delitos, sólo una opción en el campo Regiones y más de una opción en el campo Distritos.





### GRÁFICO **<Causas iniciadas por estupefacientes en** (OPCIÓN SELECCIONADA EN *DISTRITOS*) **según Tipo de delito, por Territorio Fiscal>**

Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo Delitos, sólo una opción en el campo Regiones y sólo una opción en el campo Distritos.



GRÁFICO <**Causas iniciadas por** (OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **en** (OPCIÓN SELECCIONADA EN *DISTRITOS*), según Territorio Fiscal>

Se muestra si se seleccionó sólo una opción en el campo *Delitos*, sólo una opción en el campo *Regiones*, sólo una opción en el campo *Distritos* y más de una opción en el campo *Territorios*.





## GRÁFICO <**Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **según Modalidad de inicio (%)**>

> Se muestra siempre.







### GRÁFICO <**Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN/OPCIONES SELECCIONADA/S EN *DELITOS*) **según** *Modalidad de inicio, por Año>*

> Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo Período.







# GRÁFICO <**Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **según Organismo de origen (%)**>

Se muestra siempre.







## GRÁFICO <**Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **según Organismo de origen, por Año**>

> Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo Período.







### GRÁFICO **<Causas iniciadas por estupefacientes según Tipo de delito, por Modalidad de inicio>**

Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo Delitos.



GRÁFICO < Causas iniciadas por estupefacientes según Modalidad de inicio, por Tipo de delito>

> Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo Delitos.





## GRÁFICO <**C**ausas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) según Tipo de proceso (%)>

Se muestra siempre.







### GRÁFICO <**Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **según Tipo de proceso, por Año>**

> Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo Período.







## GRÁFICO <**Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **según Sistema procesal** (%)>

> Se muestra siempre.







## GRÁFICO <**Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **según Sistema procesal, por Año>**

> Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo *Período*.







# GRÁFICO <**Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **según Cantidad de personas imputadas en las causas (%)**>

Se muestra siempre.







## GRÁFICO <**Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **según Cantidad de personas imputadas en las causas, por Año**>

Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo *Período*.







## GRÁFICO **<Personas imputadas en causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **según Género (%)**>

> Se muestra siempre.







## GRÁFICO **<Personas imputadas en causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **según Género, por Año>**

Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo *Período*.







# GRÁFICO **<Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) cada **100.000 habitantes** según Distrito fiscal agrupados por Regiones fiscales> TASA DE LITIGIOSIDAD

#### > Se muestra si el rango temporal delimitado en el campo Período equivale a un año.





#### PROCURADURÍA DE NARCOCRIMINALIDAD





# GRÁFICO **<Causas iniciadas por estupefacientes** (U OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) **según Distrito fiscal agrupados por Regiones fiscales> Total causas iniciadas versus TASA DE LITIGIOSIDAD**

> Se muestra si el rango temporal delimitado en el campo *Período* equivale a un año.



MPF - PROCUNAR - Área de Análisis de Información y Planificación Operativa, 2025